

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE CODELCO

56^{er} PERÍODO LEGISLATIVO
359^a LEGISLATURA

**Acta de la sesión 3^a, ordinaria, celebrada el día martes 27 de
septiembre de 2011, de 15:13 a 15:46 horas.**

SUMARIO.

Cumplimiento del mandato de la H. Sala, en orden a efectuar una revisión a fondo de la administración de la Empresa cuprífera estatal Codelco, específicamente: de sus planes de negocios actuales; de la factibilidad y eficiencia de la eliminación de áreas estratégicas de la empresa; de los detalles de ventas hechas y que se encuentran en proyecto de activos llamados prescindibles; así como también de las proyecciones financieras que se tuvieron a la vista para llevar a cabo este tipo de negocios y los resultados que éstos han arrojado; de los detalles de la contratación con empresas privadas, ya sea por modalidad de contratos de asociación de participación, o promesas de asociación; de la situación de planes de egreso y desvinculación de trabajadores, así como el vínculo actual de la empresa con las dirigencias sindicales, con el objeto de cumplir acuerdos de estabilidad laboral.

- Se abre la sesión a las 15:13 horas.

ASISTENCIA

Preside el Diputado señor Espinosa Monardes, don Marcos.

Asisten los Diputados miembros de la Comisión señores Godoy Ibáñez, don Joaquín; Kort Garriga, don Issa; Latorre Carmona, don Juan Carlos; Lemus Aracena, don Luis; Rojas Molina, don Manuel, y Viches Guzmán, don Carlos.

Actúa de Secretario el titular de la Comisión, señor Patricio Álvarez Valenzuela, y de Abogado Ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

CUENTA.

1.- Nota del señor Juan Villarzú, ex Presidente Ejecutivo de Codelco, mediante la cual señala que excusa su asistencia a la sesión de hoy, por encontrarse desvinculado de la cuprífera estatal desde 2006.

2.- Nota del señor Francisco Tomic, ex Vicepresidente Corporativo de Desarrollo Humano e Inversiones de Codelco, mediante la cual excusa su asistencia a la sesión de hoy.

3.- Nota del señor Sergio Jarpa, ex Vicepresidente Corporativo de Codelco Norte, mediante la cual señala que excusa su asistencia a la sesión de hoy, por encontrarse desvinculado de la Empresa cuprífera estatal desde fines del año pasado.

ACUERDOS

1. Enviar una nota al ex Presidente Ejecutivo de Codelco, señor Juan Villarzú; al ex Vicepresidente Corporativo de Desarrollo Humano e Inversiones de Codelco, señor Francisco Tomic, y al ex Vicepresidente Corporativo de Codelco Norte, señor Sergio Jarpa, respectivamente, manifestándoles el interés de la Comisión para que concurran en una fecha que les sea posible y de no poder hacerlo, remitan por escrito sus comentarios respecto al mandato que la H. Sala ha encomendado a la Comisión.

2. Invitar la próxima sesión a representantes de la Federación de Supervisores del Cobre (Fesuc) y de la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC).

ORDEN DEL DÍA

La sesión tiene por objeto dar cumplimiento al mandato de la H. Sala, en orden a efectuar una revisión a fondo de la administración de la empresa cuprífera estatal Codelco, específicamente: de sus planes de negocios actuales; de la factibilidad y eficiencia de la eliminación de áreas estratégicas de la empresa; de los detalles de ventas hechas y que se encuentran en proyecto de activos llamados prescindibles; así como también de las proyecciones financieras que se tuvieron a la vista para llevar a cabo este tipo de negocios y los resultados que éstos han arrojado; de los detalles de la contratación con empresas privadas, ya sea por modalidad de contratos de asociación de participación, o promesas de asociación; de la situación de planes de egreso y desvinculación de trabajadores, así como el vínculo actual de la empresa con las dirigencias sindicales, con el objeto de cumplir acuerdos de estabilidad laboral.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el artículo 249, inciso primero del reglamento de la Cámara de Diputados, y en la siguiente acta taquigráfica:

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN
DE CODELCO**

Sesión 3ª, celebrada en martes 27 de septiembre
de 2011, de 15.13 a 15.46 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Marcos Espinosa.

Asisten los diputados señores Joaquín Godoy,
Issa Kort, Juan Carlos Latorre, Luis Lemus, Manuel Rojas
y Carlos Vilches.

Participaron en esta Comisión los señores
Ricardo Calderón, Presidente de la Federación de
Sindicatos de Supervisores Rol A, Codelco Chile y Fidel
Chávez, director sindicato de trabajadores N° 3, Codelco
Chile, división Codelco Norte.

TEXTO DEL DEBATE

El señor LATORRE (Presidente accidental).- En
el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión constitutiva queda
aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 2ª queda a disposición de
los señores diputados.

El señor secretario va a dar lectura a la
Cuenta.

El señor ÁLVAREZ (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor LATORRE (Presidente accidental).- Esta sesión tiene por objeto dar cumplimiento al mandato encomendado por la Sala, en orden a efectuar una revisión a fondo de la administración de la empresa cuprífera estatal Codelco, específicamente, de sus planes de negocios actuales; de la factibilidad y eficiencia de la eliminación de áreas estratégicas de la empresa; de los detalles de ventas hechas y que se encuentran en proyecto de activos llamados prescindibles; así como también de las proyecciones financieras que se tuvieron a la vista para llevar a cabo este tipo de negocios y los resultados que éstos han arrojado; de los detalles de la contratación con empresas privadas ya sea por modalidad de contratos de asociación de participación o promesas de asociación; de la situación de planes de egreso y desvinculación de trabajadores, así como el vínculo actual de la empresa con las dirigencias sindicales, con el objeto de cumplir acuerdos de estabilidad laboral.

Para este propósito se había invitado a las tres personas que han justificado su inasistencia.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Carlos Vilches.

El señor VILCHES.- Señor Presidente, hemos escuchado las excusas que nos han dado los ex ejecutivos de Codelco Chile, señores Juan Villarzú, Francisco Tomic y Sergio Jarpa. Por lo tanto, quiero proponer a esta Comisión que pudiésemos enviar una nota a cada uno de ellos con la frase central de lo que significa el mandato que se nos ha encomendado y solicitarles que nos envíen por escrito su opinión sobre la materia, pues es muy valiosa la experiencia que ellos tienen. Creo que, aunque no estén al tanto de los cambios actuales, cuando dirigían la empresa tenían una opinión sobre los temas

que estamos planteando. De esa manera, obtendremos una respuesta útil para al trabajo de esta Comisión.

El señor LATORRE (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Manuel Rojas.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, creo que es importante consensuar lo que significa investigar a esta empresa estatal en cuanto a su desarrollo, su proyección futura y todo lo que nos han planteado sus dirigentes y trabajadores, situación que nos preocupa, sobre todo a quienes vivimos en la Segunda Región.

Además, quiero ser justo y reconocer que en la actualidad Codelco es una institución de gobierno corporativo y quizá hubiera sido interesante haber invitado, en primer lugar, al presidente de dicho gobierno corporativo para conocer directamente la información requerida. No sé si pasaremos a llevar la autonomía que la ley le da a ese gobierno corporativo. Tengo una duda allí. Sin embargo, independiente de lo anterior, investigaremos todo lo que se tenga que investigar para que la empresa estatal funcione de la mejor manera posible.

El señor LATORRE (Presidente accidental).- En primer lugar, quiero acoger la propuesta que ha hecho el diputado Vilches, en orden a hacerles llegar una nota a las tres personas que estaban invitadas, señalándoles el objetivo de la Comisión y solicitándoles que, en el caso de que no puedan asistir, nos hagan llegar su opinión respecto de cada uno de estos puntos o, al menos, en los términos en los que ellos lo abordaron mientras les correspondió tener un rol en esta empresa.

¿Habría acuerdo al respecto?

Acordado.

-Asume la Presidencia de la Comisión el diputado señor Marcos Espinosa.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Quiero saludar a los dirigentes de Codelco, de la división Chuquicamata, de la Fesuc, quienes nos acompañan en esta Comisión

Lamento que no hayan asistido las personas que habíamos invitado, pues pensábamos que para dar inicio a esta Comisión Investigadora era importante saber cuál era su opinión respecto de las reestructuraciones y de la implementación de los nuevos diseños que se observan al interior de Codelco. No obstante ello, aplaudo el acuerdo de la Comisión, en términos de que nos entreguen por escrito sus opiniones.

Por otra parte, pido el asentimiento de los miembros de la Comisión para que para la próxima sesión invitemos a las organizaciones sindicales que, de alguna manera, con sus antecedentes motivaron el objeto de esta Comisión Investigadora. Me refiero, específicamente, a que sean invitados los dirigentes de la Federación de Supervisores del Cobre de la División Chuquicamata para que entreguen su visión respecto de lo que ocurre en la división Codelco Norte.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, podemos proceder de dos maneras: recibir primero a los dirigentes de los trabajadores para que nos entreguen la información que tienen y luego reunirnos con el gobierno corporativo de Codelco o viceversa.

Mi planteamiento original fue que recibiéramos primero a los representantes de la empresa para que nos explicaran en qué están, pero también me parece correcto recibir primero a los trabajadores que nos pueden informar, de primera fuente, sobre la problemática que se vive en Codelco.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, comparto la inquietud del diputado Rojas, en el sentido de que podríamos haber iniciado el trabajo de la Comisión con una exposición del actual presidente ejecutivo de la empresa y posteriormente, en función de esa exposición, haber contrastar esa información con las opiniones de quienes se han visto que afectados en sus intereses, los trabajadores, con algunas de las medidas que estaban en proceso de ser adoptadas o, simplemente, ya fueron adoptadas.

Pero si los representantes de los trabajadores están acá, dispuestos a presentarnos sus exposiciones, no tengo inconvenientes en recibirlos a ellos primero. En todo caso, no sé si han venido con esa disposición. Habría que consultárselos. De no ser así y si ellos prefieren que la primera exposición la haga la presidencia ejecutiva de la empresa, derechamente hago moción en ese sentido.

Lo planteo así porque después de las reuniones en las que algunos dirigentes de la Federación de Trabajadores del Cobre plantearon sus inquietudes, tuve la oportunidad de escuchar en un encuentro público al presidente ejecutivo de Codelco, quien expuso lo que estaban pensando realizar y explicó algunas de las medidas que, definitivamente, no se concretaron, particularmente las que decían relación con una eventual transferencia a una tercera sociedad, de pertenencia de Codelco, para que esa filial cumpliera roles en otros giros, distintos al que tiene como giro principal la empresa Codelco, que era uno de los puntos que nos preocupaba.

Sin embargo, hay otros más, que tienen que ver con los planes de egreso y con una serie de situaciones que los trabajadores han visto como atentatorias a su

estabilidad laboral o a lo que puedan haber aspirado, considerando el tiempo que ellos han permanecido en la empresa.

No sé si quienes están hoy presentes quieren exponer sus inquietudes el día de hoy.

En todo caso, sin perjuicio de lo que se acuerde, deberíamos mantener como prioridad, al menos para la próxima sesión, la invitación al gobierno corporativo, que se hará presente a través de quienes ellos estimen conveniente.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Vilches.

El señor VILCHES.- Señor Presidente, es muy útil que los dirigentes de los trabajadores puedan entregarnos información, porque seguramente centrarán su exposición en las materias que la Sala nos encomendó investigar, al menos en una parte de ellas, porque es imposible tener toda la información.

Me interesa muchísimo escucharlos y luego poder hacerles preguntas a los máximos ejecutivos de la empresa acerca de lo que nos expongan los representantes de los trabajadores, por ejemplo, sobre la decisión corporativa de vender las acciones del proyecto Inca de Oro, o sobre los problemas que han tenido con los planes de egreso, o sobre cuáles son las políticas que van aplicar en determinadas áreas, que a lo mejor ni siquiera están en este plan.

Escuchar primero a los dirigentes de los trabajadores puede ser tremendamente útil para nuestra investigación que intentará construir una radiografía de lo que es Codelco, la principal empresa de nuestro país. Creo que los representantes de los trabajadores, cada uno desde su área, nos pueden explicar mejor lo que sienten sus representados, las dificultades que tienen o a lo que aspiran con esta nueva administración. También nos

podrían entregar información que no está en la prensa, como aquella relativa a los casos de contaminación que se han producido, por ejemplo en Potrerillos, que, según entiendo, ha sido tremenda, o sobre el accidente que ocurrió este jueves en la división Andina, que no ha salido en la prensa y está muy tapadito. Ahí se vertieron 150 mil litros de concentrados que fueron a dar al río.

En fin, es necesario que conozcamos esos antecedentes, porque hay responsabilidades y no queremos que nadie se venga a lavar las manos a esta Comisión. Por eso considero tan importante que recojamos toda esa información, ya que nos permitirá entregar un informe realmente impecable y que contenga toda la información posible.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Manuel Rojas.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, debemos dar una respuesta a las inquietudes planteadas por los trabajadores de Codelco, que es lo que dio origen al mandato que nos dio la Sala para que nos constituyéramos en comisión investigadora. Y para esto tenemos dos posibilidades: los escuchamos a ellos en primera instancia, para conocer directamente sus denuncias, como plantea el diputado Vilches, o, al revés, iniciamos la conversación con el gobierno corporativo de la empresa.

No sé si nos podemos salir de los cánones reglamentarios para consultar en forma directa a quienes nos acompañan en esta sesión. A lo mejor ellos también tienen un procedimiento.

En todo caso, me parece correcto lo que plantea al diputado Vilches en el sentido de recabar toda la información de parte de los trabajadores, de sus distintas asociaciones e instancias gremiales, lo cual nos permitirá dialogar con el gobierno corporativo, contando ya con esa información. Quienes llevamos varios períodos en el Congreso recordamos las dificultades que

nos ha puesto Codelco en el pasado para entregarnos la información que le solicitamos.

Entonces, qué mejor que recibir esa información de parte de los trabajadores, para posteriormente, con ese *dossier* de antecedentes, más las respuestas a las consultas que les hagamos, interrogar de mejor forma a los representantes del gobierno corporativo de Codelco cuando nos visiten. Después, podemos volver a conversar con los dirigentes para plantearles cuáles fueron las respuestas que nos dieron los ejecutivos, decirles qué es lo que ha pasado, preguntarles qué les parece y tener ese diálogo que nos permitiría, a la larga, tener claridad respecto de las materias que debemos investigar como Comisión.

Si bien puede haber una crítica a esta empresa que hoy es el sustento económico de nuestro país, ella será constructiva. Queremos criticar, pero con una base que nos permita avanzar, no destruir, para que efectivamente tengamos respuestas coherentes a lo que nos hemos planteado en esta investigación.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Señores diputados, entiendo que las personas que nos acompañan no traen preparada una presentación, por lo cual sería muy audaz de nuestra parte pretender que hicieran inmediatamente la exposición, que será acompañada con una presentación en PowerPoint.

Comparto la idea de que definamos un itinerario que nos permita sacar adelante la investigación que nos encomendó la Sala, cuyo mandato contiene varias aristas, como las reestructuraciones o la implementación de una nueva metodología de administrar una empresa que había tenido una continuidad, a pesar del cambio de administraciones, durante veinte años.

En segundo lugar, hay ciertas operaciones que merecen ser explicadas por parte del presidente del directorio de Codelco y también por el propio presidente

ejecutivo, que dicen relación con asociaciones o *joint ventures*, venta de activos prescindibles y otras operaciones que hace Codelco.

También necesitamos saber cuál es el estado financiero actual de la principal empresa estatal del país ¿Qué nivel de endeudamiento tiene? ¿Cuál es el valor que tiene actualmente la empresa Codelco? Obviamente, son temas que, dentro de nuestro rol como fiscalizadores, nos compete investigar. Tenemos el mandato de la Sala para citar a todos quienes adoptan ese tipo de decisiones al interior de la empresa.

En ese sentido, creo conveniente -si así lo estima el resto de los miembros de la Comisión- que la próxima semana iniciemos la ronda de exposiciones de los trabajadores, partiendo por los supervisores de Chuquicamata, para que nos entreguen su visión respecto de los temas que acabo de mencionar y de otros que, a lo mejor, no están incluidos dentro del mandato de la Comisión, pero que pueden ser interesante considéralos. Posteriormente, podríamos invitar a los representantes de la Federación de Trabajadores del Cobre y de los sindicatos de las distintas unidades de negocio que tiene Codelco.

Por eso, solicito el asentimiento de la Comisión para que los representantes de la Federación de Supervisores del Cobre concurran a la próxima sesión en calidad de invitados.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Ricardo Calderón.

El señor CALDERÓN.- Señor Presidente, soy presidente de la Fesuc. Creo que los representantes de la FTC también tienen mucho que decir en este caso. Hoy, veníamos preparados para escuchar a los invitados y no

para exponer con los fundamentos que se requieren. Ojalá, podamos exponer más de una vez en la Comisión, sobre todo, después de escuchar los planteamientos de la administración de Codelco.

Respecto de las distintas las interrogantes, lo que se dijo es muy cierto. Hoy, la estructura de organización de Codelco tiene instancias que antes no existían. El poder que tenía el señor Juan Villarzú cuando fue presidente ejecutivo de Codelco no es el mismo que detenta el señor Diego Hernández, porque el directorio, encabezado por don Gerardo Jofré, tiene ciertas facultades y atribuciones, y la administración de la empresa propiamente tal, que es ejercida por don Diego Hernández, tiene otras facultades y atribuciones. Por ejemplo, en el caso del yacimiento Inca de Oro, algunas decisiones se adoptan en un cierto nivel y otras tienen que ver más con la administración de la empresa. Quizás, es bueno tener muy claro, como un primer insumo para el trabajo de la Comisión, las visiones de uno y otro.

Ahora, no sólo nos interesa discutir temas que tengan que ver con el directorio y la administración de Codelco, sino también los que tienen ver con el financiamiento de las inversiones a futuro y con el rol que desempeñan los ministros de Hacienda y de Minería en la junta de accionistas.

En ese contexto, sería conveniente primero hacer un rayado de cancha de esas características, que después nos permita decir directamente: "A nivel de la administración, tenemos que tratar estos temas; a nivel del directorio, tenemos que tratar estos otros temas, y a nivel de las autoridades del Ejecutivo o los representantes en la juntas de accionistas, tenemos estas otras materias que nos interesan." A lo mejor, eso puede ayudar a rayar la cancha durante la conversación, para que luego podamos hacer una primera intervención con esa estructura. No sé qué pensarán los colegas de la FTC al

respecto, pero eso es lo que se nos ocurre para ayudar a ordenar el trabajo.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Fidel Chávez.

El señor CHÁVEZ.- Señor Presidente, soy director del Sindicato de Trabajadores N° 3 de Codelco-Chuquicamata. Desde luego, agradezco la invitación a participar en esta Comisión. En nombre de los trabajadores del cobre, quiero manifestar la alegría de que los señores diputados hayan acogido nuestros deseos e inquietudes.

Como bien señaló el colega de la Fesuc, hemos llegado hasta aquí en calidad de oyentes, porque no veníamos preparados para exponer. Reitero, agradecemos la oportunidad y estamos disponibles. Creemos que éste es un tema corporativo. También represento a la Federación de Trabajadores del Cobre.

Solicito que se nos dé el tiempo necesario para exponer los distintos temas, pues tenemos bastante material que entregar y que, sin duda, será interesante que ustedes lo conozcan.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, entiendo que el procedimiento que seguiremos es escuchar primero la exposición de los supervisores y después la de los demás sindicatos de trabajadores del cobre. Pido esa aclaración. Si invitamos formalmente a la Federación de Trabajadores del Cobre, ellos resolverán cómo se hacen representar. Lo mismo en el caso de la Federación de Supervisores del Cobre. En ese sentido, quiero que se precise el orden en que serán invitados, es decir, si van a venir todos juntos o por separados. Una cosa es que asistan todas las veces que quieran escuchar y, otra, las oportunidades en que vendrán a exponer.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Efectivamente, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Rojas.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, quiero hacer una consulta a los invitados para ir aclarando el procedimiento, como planteó el diputado Latorre. ¿Existen opiniones diferentes entre el área sindical y el área de los supervisores? Porque si hay opiniones diferentes, para que no se cree un conflicto, debemos escucharlos por separado. En otras palabras, ¿la opinión de ustedes mayoritariamente es la de todos los trabajadores de Codelco? Formulo la consulta para consensuar un procedimiento de invitaciones y audiencias públicas y no exista conflictos entre los invitados.

El señor ESPINOSA (Presidente).- La lógica es que los representantes de las federaciones de trabajadores del cobre y de supervisores serán invitados todas las veces que la Comisión lo estime conveniente y que, además, ellos puedan acceder a esa invitación. En ese entendido, el orden en que se hagan las presentaciones, tanto de la Federación de Supervisores del Cobre como de la Federación de Trabajadores Cobre, es absolutamente irrelevante para los propósitos de la investigación. Sin embargo, la metodología de trabajo que quiero establecer es que escuchemos a ambas federaciones, las distintas divisiones, puesto que cada una de ellas tiene una problemática y una dinámica de funcionamiento distintas.

Posteriormente, vamos a invitar a las personas que la Comisión estime conveniente, a partir de los relatos, las exposiciones y las denuncias que hagan cada una de las instancias invitadas a la Comisión.

Tiene la palabra el diputado señor Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, comparto la idea. Creo que es indiferente el orden en que expongan.

Ahora, expresamente, debemos solicitar que los invitados comparezcan con una minuta escrita. O sea, independientemente de su exposición, que nos dejen una minuta con los principales puntos de preocupación. Con mayor razón cuando usted está sugiriendo que invitemos por divisiones, porque ésa es la única forma de saber si se está haciendo alusión a un punto que dice relación, estrictamente, con una división o a un planteamiento de carácter general.

Además, me gustaría que hiciéramos las invitaciones con pleno respeto a las organizaciones que ellos mismos se han dado. O sea, si vamos a invitar a la Federación de Trabajadores del Cobre y, adicionalmente, vamos a citar a los sindicatos que forman parte de la federación en cada una de las divisiones, debemos explicar eso de antemano, de tal manera de que ellos puedan organizar muy bien sus presentaciones.

Lo mismo en el caso de la Federación de Supervisores del Cobre. Me imagino que ellos también tienen la posibilidad de diferenciar sus opiniones como federación a nivel nacional y lo que quieren precisar respecto de cada una de las divisiones.

Me parece muy relevante contar con minutas, porque, de lo contrario, vamos a tener sesiones interminables, y eso no va en beneficio de ellos ni del trabajo de la Comisión.

El señor ESPINOSA (Presidente).- A partir de lo señalado por el diputado Latorre, que va en el sentido de ordenar la metodología de trabajo, propongo invitar para la próxima sesión a ambas federaciones, para que hagan una exposición en un tiempo acotado. Después empezaremos a cursar las invitaciones a las distintas organizaciones

sindicales que hay en cada una de las divisiones de Codelco.

Por lo tanto, pido el asentimiento de los señores diputados para invitar para la próxima sesión a la Federación de Trabajadores del Cobre y a la Federación de Supervisores del Cobre.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 15.46 horas.

PEDRO RAMÍREZ EMPARÁN,

Jefe de Taquígrafos de Comisiones

MARCOS ESPINOSA MONARDES,
Presidente de la Comisión.

PATRICIO ÁLVAREZ VALENZUELA,
Secretario de la Comisión.